Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1235 /2019

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señores:
SANRI S.A.
Eduardo López Moreira n° 5155 c/ Charles de Gaulle - Asunción
Teléf.: 021 600 385
RUC Nº 80011519-8
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 13/2019 *"Adquisición de Equipos para Videoconferencia" id: 366.361.*

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5081 de fecha 03 de octubre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2019 *"Adquisición de Equipos para Videoconferencia" id: 366.361.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Diego Noguez

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1236 /2019

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señores:

Logicalis Paraguay S.A.

Avda. Santa Teresa entre avda. Aviadores y Herminio Maldonado - Paseo La Galería - Torre 1

Teléf.: 021 695 636

RUC N° 80022674-7

Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 13/2019 *"Adquisición de Equipos para Videoconferencia" id: 366.361.*

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5081 de fecha 03 de octubre de 2019, la empresa SANRI S.A. ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2019 *"Adquisición de Equipos para Videoconferencia" id: 366.361.*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Revisó Jetina Marcos 07/10/19.